

# La intuición en la psicología y en la psicoterapia<sup>1</sup>

Juan Diego Lopera Echavarría<sup>2</sup>

## Resumen

El trabajo del psicólogo, ya sea en investigación o en psicoterapia, está en gran medida fundamentado en la intuición, en ese saber sedimentado que se expresa como estado de ánimo, sensación difusa u ocurrencia. Se trata de un saber que precede la invención de conjeturas y las intervenciones del clínico. Pero la intuición, capacidad prístina del ser humano, debe formarse: los prejuicios la hacen errática. Se propone una depuración de prejuicios mediante al análisis de la intuición y del propio discurso, como una vía que posibilite un ejercicio más apropiado y fluido de ese saber.

Palabras Clave: Intuición, ocurrencia, prejuicios, singularidad, azar.

## Abstract

Psychologists work, either in on research or psychotherapy, to a great extent is based on intuition. Intuition is a settled knowledge that is expressed as a mood, a blurry sensation or a quip. This is a knowledge that operates before the development of conjectures and the psychologist interventions. But intuition -capacity of human beings- must be formed because prejudgments can make it erratic. Then a purification of prejudices is proposed though the analysis of intuition and the own discourse as a way to a more appropriate and flowed exercise of that knowledge

Key Words: Intuition, quip, prejudgment, singularity, chance.

1 Conferencia presentada el 20 de octubre en las Jornadas de Psicología 2004, Departamento de Psicología, Universidad de Antioquia, Medellín, octubre 19 al 22 de 2004.

2 Psicólogo y Magíster en Filosofía de la Universidad de Antioquia. Profesor Departamento de Psicología de la Universidad de Antioquia. Dirección electrónica: [juandlopera@antares.udea.edu.co](mailto:juandlopera@antares.udea.edu.co)

Para abordar el tema de la intuición en la psicología y en la psicoterapia es conveniente comenzar definiendo lo que es la *intuición*. Intuir es captar, sentir sin la intervención de un proceso consciente de razonamiento, una realidad que se expresa de manera sutil y, en ocasiones, prácticamente imperceptible (*cuasi-imperceptible*). Esta realidad se manifiesta mediante *indicios* aparentemente insignificantes, triviales o poco llamativos, dispersos, desarticulados y difusos. El proceso intuitivo articula estos indicios y devela, mediante una percepción holística (gestáltica), (Lorenz, 1993) la realidad que subyace.

En la intuición están presentes dos aspectos: el *proceso* y el *resultado*. El resultado es la captación o sensación propiamente dicha de esa realidad subyacente y dada a conocer de manera sutil mediante indicios. El proceso es el camino transitado para llegar a esa captación. Este proceso es inconsciente, ocurre de manera tan rápida y automática que el sujeto cree, precisamente por ello, que la intuición le ha venido de la nada, o por inspiración divina o como un proceso sobrenatural.

No obstante, en el proceso intervienen, por un lado, nuestro sistema *neurobioquímico* como su fundamento; y por el otro, las experiencias adquiridas en la vida que, mediante su inscripción en conjuntos articulados de huellas mnémicas (memoria), constituyen nuestro saber. En la medida en que el ser humano habita un orden cultural (Ramírez, 2000, Ens.232) este saber es una imbricación de aspectos sensitivos (somáticos) y discursivos, es decir, de valores, creencias, costumbres, formas de vida, juegos de lenguaje, entre otros, que se hallan incorporados —se han hecho *cuervo*—, constituyendo el *alma* propiamente dicha, si la entendemos como cultura encarnada.

La gran mayoría de estos aspectos discursivos los hemos incorporado a lo largo de nuestra vida en un auténtico proceso de sujeción a la cultura, sin haberlos analizado ni cuestionado, razón por la cual, operan como *pre-juicios* (juicios previos), guiando nuestras intuiciones y decisiones y, a menudo, distorsionando la realidad que percibimos. De allí que la depuración de nuestros prejuicios mediante un análisis de nuestro discurso en general, así como la suspensión de los mismos cuando escuchamos una situación, sean fundamentales para que la intuición sea acertada.

El *resultado* de este proceso, lo que se entiende como intuición propiamente dicha, se expresa en el sujeto de tres maneras diversas. 1) Como una disposición del ánimo, 2) como una sensación difusa y, 3) como una ocurrencia (imaginaria o simbólica), (Lopera, 2004). Cada una de ellas está determinada por el grado de conciencia de lo que se ha intuido, pues el sujeto puede, primero, sentir sin saberlo y, no obstante, ello dispone su ánimo; segundo, puede sentir sabiéndolo, pero *sin saber qué siente*, con lo cual su sensación es difusa —*pre-sentimiento* como usualmente se llama para resaltar que se trata de un sentimiento previo, que anuncia algo desconocido—; y, tercero, finalmente, puede sentir *sabiendo qué siente*, lo cual se expresa como una ocurrencia imaginaria o simbólica, siendo este último caso lo que conocemos como *conjetura* en cuanto tal.

Las personas particularmente agudas e intuitivas llegan a saber de una situación o de una persona en particular, cosas que no han sido “reveladas” y, por ello, dan la impresión a muchos de tener un poder sobrenatural. Pero sabemos que siempre esa realidad oculta se da a conocer mediante indicios que se constituyen en punto



de partida del proceso que hemos descrito. En ocasiones, gestos inadvertidos del rostro (fruncir el ceño, el brillo de una mirada, el ensombrecimiento del rostro o su enrojecimiento, entre otros), “revelan” el pensamiento y, al ser captado por alguien, dan la impresión de telepatía o lectura del pensamiento.

Indicios que dan a conocer intenciones, deseos, temores, acciones realizadas, decisiones o propósitos subyacentes, pueden ser, además de los anteriores: actos

fallidos, frases multívocas, cambios en el tono de voz, quiebres o pausas irregulares en el discurso, acciones casuales y sintomáticas, palabras o frases que se reiteran; asimismo, como es frecuente en la investigación detectivesca o en la labor del cazador, del chamán, del curandero o del médico, pueden ser indicios (o no serlo) los rastros de material en el calzado, el olor de unas heces, un viento sofocante, la coloración de la orina, etc. (Ginzburg, 1989). Los indicios pueden ser infinitos; la capacidad de servirse de estos indicios, y acertar con lo que se anuncia en ellos pero se halla oculto, depende de la competencia intuitiva de cada sujeto.

“... lo que se entiende como intuición propiamente dicha, se expresa en el sujeto de tres manera diversas. 1) Como una disposición del ánimo, 2) como una sensación difusa y, 3) como una ocurrencia (imaginaria o simbólica)...”

Pasemos ahora al campo de la psicología. Para los fines de esta exposición podemos tomar dos aspectos: primero, la psicología en tanto conjunto de conocimientos sobre su objeto —con sus respectivos métodos de investigación y producción de dicho conocimiento—, y segundo, la práctica psicológica, es decir, el hacer profesional,

fundamentado en los métodos y conocimientos de la psicología. Preguntemos, ¿cómo se articulan estos dos aspectos de la psicología con el problema de la intuición? Miremos primero lo correspondiente a los métodos de investigación que permiten la construcción del conocimiento psicológico.

De manera muy general, podemos decir que, para iniciar el abordaje de un campo de fenómenos psíquicos con el fin de comprenderlos, usualmente se parte de la teoría (saber psicológico previo) o de la práctica (observación), dependiendo del privilegio que se otorgue a cada uno de ellos y de lo adecuados que resulten al campo de fenómenos que se quiere investigar. Pero precisamente para saber qué teoría previa vamos a revisar o qué campo de fenómenos deseamos observar, es necesario partir de una curiosidad en particular, una pregunta, una inquietud o un desconcierto producido en nosotros por un fenómeno irregular. Este punto de partida es ya una *conjetura*, por vaga que sea, que nos orienta inicialmente, pues nunca partimos de cero —lo cual es imposible—.

Preguntemos, ¿de dónde surge esta conjetura? ¿Qué nos autoriza a tomarla como punto de partida de nuestra indagación? La conjetura surge de nuestro saber sedimentado —del discurso incorporado al que nos hemos referido— al ser excitado —*invocado* diríamos— por esa serie de indicios que percibimos de una realidad desconocida, pero ella misma no es ni esos indicios ni esa percepción concreta. Ella es una conclusión, un resultado provisional, una síntesis de los indicios que aparecen dispersos y desarticulados y que han atravesado todo nuestro saber.

Es por ello que en el paso de los acontecimientos propiamente dichos a la conjetura que realizamos sobre ellos, hay un *salto creativo*, una invención que busca establecer una conexión o

articulación entre los diversos indicios presentes. Ese salto —consistente en inventar conjeturas, hipótesis, explicaciones—, se fundamenta en la intuición y es, de manera más precisa, el resultado de la misma. Ramírez señala que “la base y el comienzo del método (en cuanto espíritu) científico es la invención de conjeturas. La *conjeturación* se basa en la emergencia de ocurrencias”, y éstas, a su vez, en la intuición (Ramírez, 2000, Ens. 232). Carlo Ginzburg, (1989) al referirse al paradigma indiciario —ese paradigma científico que se basa en *indicios*—, retoma el término árabe *firāsa* que designa la capacidad de “dar el salto de lo conocido a lo desconocido por inferencia (a base de indicios, pistas)”, y que, a su juicio, es el órgano del saber indiciario, entendido también como “intuición baja” y existente “en todo el mundo, sin salvedades geográficas, históricas, étnicas, de sexo, de clase” (Ginzburg, 1989, p. 154). Para Konrad Lorenz, “Hasta ahora, nunca se ha demostrado, siguiendo el procedimiento inductivo del estudio de la naturaleza, una verdad que no haya sido captada antes por el método intuitivo de la filosofía” (1993, p. 105). Por su parte, Peirce (1989) va a llamar *abducción* a esa inclinación a adoptar hipótesis, a ese instinto de adivinar que se expresa como un destello que viene a nosotros y que constituye el primer paso del razonamiento científico (Peirce, 1989, citado por Sebeock y Umiker-Sebeok). Para Thomas Sebeok, se trata de un “instinto” que “depende de la percepción inconsciente de conexiones entre diferentes aspectos del mundo o, para emplear otra serie de términos, una comunicación subliminal de mensajes” (p. 40).

Como vemos, la investigación científica en general, no exclusivamente la psicológica, está basada en la intuición, es su punto de partida y... de llegada. Por eso, para referirnos directa-

“... la investigación científica en general, no exclusivamente la psicológica, está basada en la intuición, es su punto de partida y... de llegada...”

mente a lo que nos interesa es menester pasar al segundo aspecto que hemos mencionado: la práctica psicológica. Para articularla con el problema de la intuición, me referiré a una práctica psicológica en particular: la clínica en su vertiente psicoterapéutica.

Un caso psicoterapéutico es precisamente eso, un caso, es decir, un suceso, un acontecimiento, o de manera más precisa, una *singularidad* (Ramírez, 1999). Esta manera

de entender lo que es un caso resalta su característica esencial: su especificidad en tanto diferente de otros casos. Esto no excluye la circunstancia de que un caso es también similar a otros y, por ello, comparte unas leyes generales de ese universo de referencia al cual pertenece.

Así, tenemos que un caso (una singularidad) es, por un lado, un paradigma, un ejemplar de las leyes del entorno —compartidas con los demás casos—, en tanto tiene un aspecto general; y, por el otro, es un ente singular en tanto tiene un aspecto específico, es decir, una singularidad con sus *leyes propias* —regularidades e invariantes propias no compartidas por otros casos—, y con sus elementos *caóticos o azarosos*, no determinados, pero que ejercen un efecto sobre el entorno articulado (Ramírez, 1999, Ens. 22). El caso tiene pues: un aspecto ejemplar (leyes del entorno), un aspecto singular (leyes propias) y un aspecto peculiar (indeterminado, azaroso).

Un consultante (paciente, analizante), en tanto caso clínico, tiene unos aspectos comunes con otros casos, pero, además, una serie de particularidades que le hacen único, peculiar. Usualmente son estas particularidades las que interesan en la psicoterapia pues son ellas precisamente las que influyen decididamente en las dificultades del consultante. Si el psicoterapeuta basa su trabajo en un conocimiento psicológico previo y desde allí interviene, estará privilegiando los aspectos generales del paciente, es decir, aquellos que comparte con otros casos y que corresponden a las leyes del universo de referencia en el que está incluido. Esto es así por la sencilla razón de que todo conocimiento, y por tanto, también el conocimiento psicológico, es del orden de lo general, así sea sobre un sujeto singular. Por ejemplo, si leemos una teoría sobre el desorden narcisista de la personalidad con rasgos psicopáticos, veremos que dicha teoría se refiere *grosso modo*, a la manera como este desorden se presenta en todos los sujetos que padecen del mismo, indicando sus orígenes, formas de constitución o consolidación, maneras de expresarse, sintomatología y evolución.

Aun si la teoría consiste en la descripción del desorden narcisista de *un* sujeto en particular, “el caso Bush” —por ponerle un nombre cualquiera—, dicha teoría podrá ser aplicable en otros casos sólo en lo que corresponde a aspectos comunes, similares. Pero, cuando se trata de elementos ya no comunes sino, como hemos dicho,





singulares y peculiares, únicos e irrepetibles de un sujeto, ¿es correcto intervenir desde la teoría psicológica previa? Si el psicoterapeuta interviene desde una teoría general aun cuando se trata de tener en cuenta los elementos singulares, está forzando el caso, desconociendo los aspectos singulares y, posiblemente sin saberlo, está estandarizándolo al incluirlo en una generalidad que le es ajena. Si a esto le sumamos que justamente son los aspectos singulares y peculiares los decisivos en las dificultades y problemáticas del paciente, entonces, es necesario que el psicoterapeuta intervenga, las más de las veces, desde un lugar que está más allá –o más acá, o al lado, pero ciertamente no desde– el conocimiento psicológico. ¿Desde dónde lo hace entonces? Volvemos a nuestro tema: desde su capacidad intuitiva en la que se fundamentan sus competencias para *escuchar, analizar e intervenir* el caso en su singularidad.

Vemos así la importancia de la formación de la intuición puesto que, como está apuntalada en nuestros saberes sedimentados, fácilmente las conjeturas que como psicoterapeutas hacemos del caso pueden partir de nuestros prejuicios y no del caso propiamente dicho. Esto justifica,

sin más, la importancia de que el psicoterapeuta, de cualquier corriente, haya vivido un proceso de depuración de sus prejuicios (Ramírez, 2000, Ens. 231), y la mejor manera para ello es viviendo un proceso de ascesis subjetiva con un psicoterapeuta experimentado, proceso a partir y a través del cual pueda aplicarse el mismo método psicoterapéutico que pregona.

En la intervención psicoterapéutica la aplicación de pruebas psicológicas así como la utilización de protocolos estandarizados de intervención son sumamente importantes por cuanto ayudan a determinar, con mayor rapidez, una serie de aspectos centrales para la comprensión del caso clínico que se interviene. Pero no hay que olvidar que estos aspectos son usualmente eficaces en la medida en que correspondan a las leyes generales del caso o, como ocurre con las pruebas psicológicas, aunque apunten a la evaluación o medición individual, esta medición está determinada con base en unos *estándares generales* que operan como criterio de comparación. El riesgo entonces es que el psicoterapeuta, demasiado confiado en los test y en los protocolos de intervención estandarizados, olvide los aspectos singulares del caso



que atiende, más aún cuando, no está de más reiterarlo, son éstos decisivos en la mayoría de los casos.

Aquí entra en juego nuestra capacidad intuitiva, fundamento de nuestras ocurrencias y conjeturas sobre el caso, y que nos permiten escuchar, analizar e intervenir. Estamos pues con nuestro saber incorporado y con la depuración que hayamos logrado de nuestros prejuicios. Es aquí donde se expresa y se juega nuestra posición ante esos saberes incorporados (que también incluyen los saberes psicológicos, filosóficos, psicoanalíticos, literarios, culturales, entre otros, además de los existenciales): si asumimos una posición dogmática y fanática en la que consideramos que nuestra teoría es *la teoría* verdadera, o si asumimos una posición indogmática, en la que procuramos poner en suspenso esos saberes previos y los consideramos susceptibles de ser cuestionados.

En el primer caso, el psicoterapeuta no verá más de lo que espera y desea ver y su intervención será válida sólo cuando se trate de aspectos del caso que coincidan con *su* teoría. En realidad, en esta situación, no necesitamos de un psicote-

rapeuta de carne y hueso, pues un computador, con una formidable base de datos sobre las patologías y sus formas de intervención (desde un saber previo y para aspectos generales), será mucho más eficiente, eficaz, preciso y económico. Pero justamente la imposibilidad que ha sido constatada a lo largo de la historia de la filosofía y de la psicología de comprender los actos humanos, es prueba de que hay un saber de otro orden, no generalizable y que corresponde a cada sujeto en su singularidad.

En el segundo caso, cuando se asume una posición indogmática, el sujeto se dispone a escuchar lo inédito, es decir, aquello nuevo que puede surgir, precisamente lo singular, lo específico de cada caso. Para ello, es menester dejar a un lado las reglas y leyes generales y, en la medida de lo posible, suspender los propios prejuicios. Pero, ¿qué significa suspender los propios prejuicios? Este es un procedimiento paradójico, pues, por un lado, como dijimos previamente, hay una tendencia a conjeturar, o en términos de Peirce, a adivinar, esto es, a dar una explicación con base en indicios; por el otro, hay que disponerse a suspender estas conjeturas, pues ellas pueden ser prejuicios que

“Vemos así la importancia de la formación de la intuición puesto que, como está apuntalada en nuestros saberes sedimentados, fácilmente las conjeturas que como psicoterapeutas hacemos del caso pueden partir de nuestros prejuicios y no del caso propiamente dicho...”

enturbien la comprensión del caso. Acentuemos la aparente contradicción: debemos dejar fluir nuestras ocurrencias, atrevernos a conjeturar y seguir esas pistas, pero, a la vez, debemos no *fijarnos* en ninguna de ellas, como si, de entrada, fueran verdaderas sin siquiera haberlas examinado.

No obstante, examinándolo en detalle, no hay tal contradicción, pues en este proceso intervienen los siguientes asuntos: primero, nuestro espacio discursivo, es decir, la apertura necesaria para escuchar algo nuevo que sólo se logra si nos hemos “vaciado” tras una depuración de nuestros prejuicios; segundo, la consideración de aquellos indicios

poco llamativos, insignificantes, triviales, efímeros, pues son justamente estos, por esas características, los que han escapado a su inclusión en leyes generales y, por tanto, los que muestran caminos para conocer la realidad que subyace, lo específico del caso en cuestión; tercero, la decisión de escuchar nuestras ocurrencias y conjeturas, en último término, de *sentir* al escuchar; cuarto, no aferrarnos dogmáticamente a la conjetura que nos ha venido como un destello pese a la sensación de certidumbre adherida a ella; y quinto, hacerle un seguimiento a dicha conjetura, tras el examen de su consistencia y eficacia en el discurso y existencia del paciente, así como en nuestro propio discurso.

La abducción —una forma de intuición en tanto aparece como un destello ante nuestros ojos, un acto de *insight*— sin la cual, según Peirce, (citado por Sebeock y Umiker-Sebeok, 1935-1966, p. 37 ) “no se puede realizar el menor avance en el conocimiento más allá de la fase de la mirada vacua” pues siempre “media una abducción en cada paso”, no puede partir de una teoría preestablecida, puesto que “arranca de los hechos, sin tener, al inicio, ninguna teoría particular a la vista, aunque está motivada por la sensación de que se necesita una teoría para explicar los hechos sorprendentes” y, precisamente por ello, exige una suspensión de los prejuicios, tal como señalaba Sherlock Holmes a su amigo Watson, citado por Sebeock “Me impongo la regla de no tener jamás prejuicios” (1935-1966, p. 45). Igualmente, y por esta misma razón, las conjeturas derivadas del proceso intuitivo precisan de un seguimiento, es decir, de tomarlas en su carácter de *conjeturas* y no como verdades incuestionables, lo que conduce a Sebeock a señalar —coincidiendo con Lorenz en su propuesta de articular intuición e inducción—:

Peirce sostenía que una hipótesis debe considerarse siempre como una pregunta y que, puesto que todo nuevo conocimiento deriva de suposiciones, de nada sirven éstas sin la prueba indagatoria. Holmes advierte también a Watson (...) ‘cuan peligroso es razonar



a partir de datos insuficientes'. El detective coincide además con Peirce (...) en que los prejuicios o hipótesis que somos reacios a someter a la prueba de la inducción, son un obstáculo importante para razonar con éxito. (Citado por Sebeock y Umiker-Sebeock, 1935-1966, p. 45).

En síntesis, en el proceso psicoterapéutico es fundamental la intervención desde la intuición del clínico, saber fundamental que requiere formación y que es el que permite abordar lo propiamente específico de cada caso, a diferencia de un abordaje desde una teoría preestablecida que sólo apunta a los aspectos comunes de cada caso e ignora lo que le es peculiar, es decir, lo fundamental, a menudo estandarizándolo.

Resta señalar que este partir de la intuición no excluye la importancia de las teorías psicológicas —pues a menudo se entiende esta propuesta, erróneamente, como un empirismo raso—, pues tal como lo hemos indicado, el seguimiento a las conjeturas que derivan de nuestras intuiciones, no sólo permite aportar conocimiento novedoso, sino que, como consecuencia de ello, posibilita su articulación con el conocimiento preexistente y contribuye con su desarrollo.

## Referencias

- Ginzburg, C. (1989). Morelli, Freud y Sherlock Holmes. *Indicios y método científico*. En Eco, Umberto y Sebeock, Thomas (Compiladores). El signo de los tres. Barcelona: Lumen.
- Lopera, J. D. (2004). *La intuición en la psicología*. Conferencia presentada en el 11° Congreso Colombiano de Psicología. Neiva, Colombia, abril 28, 29, 30 y 1 de mayo.
- Lorenz, K. (1993). La ciencia natural del hombre. *El manuscrito de Rusia (1944- 1948)*, Barcelona: Tusquets.
- Peirce, Ch. (1935-1966). *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*, ed. Por Charles Hartshorne, Paul Weiss y Arthur W. Burks. Vol. 8. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, p. 692. Citado por: Sebeock, Thomas y Umiker-Sebeock, Jean.
- Peirce, Ch. (1989). "Guessing." *The Hound and Horn*, citado por: Sebeock, Thomas y Umiker-Sebeock, Jean. En: *Ya conoce usted mi método: una confrontación entre Charles S. Peirce y Sherlock Holmes*. En *El signo de los tres*. En Eco, Umberto y Sebeock, Thomas (Compiladores). Barcelona: Lumen.
- Ramírez, C. A (1999). Las singularidades. Ens. 22. En *Artículos y ensayúnculos*. Policopiado por la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia, Medellín.
- Ramírez, C. A. (2000). La intuición analizada. Ens. 231. En *Ocurrencias*. Policopiado por la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia, Medellín.
- Ramírez, C. A. (2000). Análisis de la intuición. Ens. 232. En *Ocurrencias*. Policopiado por la Cooperativa de Profesores de la Universidad de Antioquia, Medellín.

